

**BASES DE PREPARACIÓN  
PRESUPUESTO ORDINARIO DE RECURSOS y GASTOS**

**C. P. S. S. C. E. R. N.**

**PERÍODO ABRIL 2023 a MARZO**

**2024**

**RECURSOS:**

**1. Recupero de Seguro:** Se presupuestó considerando el aporte de seguro por afiliado PROMEDIO DE \$ 2.006.- comenzando en Abril 2023 con \$ 1,358,- y terminando en \$ 2,779.- en Marzo 2024 con una variación anual del 104,6%, sobre la base de 489 profesionales activos al día y hasta con dos cuotas en mora. (dato de Abril de 2023)

**2. Recupero de Gastos de Administración:** Efectuado el cálculo previsto en el estatuto sobre el porcentaje a recuperar de Gastos, sobre el total de Recursos devengados, el mismo arrojó el 17,50 %.

**El Consejo de Administración y el Consejo Directivo proponen mantener el porcentaje para cubrir los gastos en el 15 % calculado sobre el aporte técnico. La morosidad promedio es del 29,64 %.**

**3. Cuota de Aporte Previsional:** Se continua con la política de mantener el valor de las cuotas de aporte, para lo cual se prevee el aumento de la cuota en Junio 2023 del 20 %, y en adelante, un ajuste mensual, con una inflación estimada, desde Abril 2023 a Marzo de 2024, del 104,6% .

La cuota promedio empiezan en Abril 2023 en \$ 16.637.- y llega a Marzo del 2024 a \$ 34.048.-.

**4. Recupero Planes de Pagos:** Se presupuestó en función de las sumas recuperadas por nuevos Planes de Pago

**5. Intereses Financiación Planes de Pago:** Se presupuestó en función de las cuotas a vencer en el próximo período.

**6. Intereses Punitivos:** Se presupuestó en función del ejecutado del presupuesto anterior.

**7. Recupero Resolución N° 36/2013:** Se estima el ingreso por aquellos afiliados que aún no adhirieron al débito automático para el pago del Aporte previsional.

**EROGACIONES:**

**Se han estimado los gastos en cada ítem, sobre la base del año anterior, más un ajuste estimado mensual según la inflación.**

**1. Gastos de Facturación y Envío**

**2. Flete y Movilidad:**

**3. Correspondencia:**

**4. Gastos de Librería e insumos de computación:**

**5. Impresiones y publicaciones**

**6. Gestión Institucional:**

**7. Asambleas:** Se incluyen los gastos vinculados a la Asamblea de Mayo 2023 a realizarse en Bariloche

**8. Gastos Judiciales:**

**9. Honorarios:**

La base del presupuesto de estos gastos, se correlacionan con el ejecutado anterior más un estimado de aumento anual según la inflación.

**10. Sueldos:** Se prevé un ajuste respecto del ejecutado anterior, con tres personas efectivas en el sector.

**11. Gastos Bancarios:** Se presupuestaron los gastos de mantenimiento de cuenta de los bancos y agentes de bolsa. Se excluyeron los gastos originados en la administración de la cartera de inversiones, que se debitan directamente de las inversiones.

**12. Autoseguro Previsional.** Se agrega como "egreso", la partida equivalente al Autoseguro Previsional.

Mensualmente se desafecta el 8,00% de los Recursos para su inversión, aplicado sobre el capital técnico de los afiliados al día hasta con dos cuotas en mora.

**13. Seguros varios.** Desde el mes de Octubre del 2022, La CAJA se Autosegura, destinando el 8 % de lo recaudado por aporte técnico. En consecuencia, desde ese mes se dejó de abonar la prima de seguro previsional..

En este ítem se incluyen los seguros generales y por los saldos de préstamos

**PAGO DE PRESTACIONES**

Se incluye una línea informativa en el presupuesto, con la estimación del pago de las prestaciones vigentes en La Caja, por Jubilaciones Ordinarias, por Edad Avanzada, por Invalidez y las Pensiones.

En el mes de Mayo de 2023, se hace el pago del ajuste anual por la rentabilidad del año 2022 y se ajustan las jubilaciones pensiones abonadas de los meses de Enero a Abril 2023

**INVERSION EN SOFTWARE y PAGINA WEB**

Se incluye una línea en el presupuesto, con la estimación de fondos para el rediseño de la página Web de la CAJA. Además se presupuesta para este ejercicio, una parte para la Adquisición de equipamiento para la administración de la CAJA y modificaciones al Nuevo sistema Contable